

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

**MYNÓR ESTUARDO, GONZALEZ HENRIQUEZ**  
 Nit Emisor: 12719439  
 LIC. MYNOR ESTUARDO GONZÁLEZ HENRIQUEZ  
 12 AVENIDA 3-78 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 11, San Miguel  
 Petapa, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 FCACE474-BF41-42EA-AB0E-C5F38EC7BAAA  
 Serie: FCACE474 Número de DTE: 3208725226  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 08:54:49  
 Fecha y hora de certificación: 05-mar-2024 08:54:49

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/03/2024 al 31/03/2024, según contrato número MEM-17-2024.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
 \* No retener, , resolución No 603926920219282040 26/09/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón**  
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-17-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Providencia: Dirección General de Minería inicia procedimiento de cobro por la vía ejecutiva, en contra del señor Mario Monzón, titular del derecho minero de explotación denominado "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno", por no pagar el canon de superficie de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Dictamen: Dirección General de Minería solicita opinión referente a establecer si la declaración jurada debe ser tomada como informe, ya que el titular del derecho minero si informa a través de una declaración jurada, con base a lo establecido en el artículo 51 literal g) de la Ley de Minería.
- Providencia: Dirección General de Minería solicita que el dictamen jurídico número UAJ-089-2024 emitido por esta Unidad de Asesoría Jurídica en fecha 12 de febrero de 2024, sea remitido a la Procuraduría General de la Nación para que emita visto bueno de conformidad con lo que establece el artículo 38 del Decreto número 512 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Ministerio Público.
- Providencia: Dirección General Administrativa remite expediente que contiene las bases de cotización Bases-DGA-002-2024 para el suministro e instalación de módulo de gradas de emergencia, en el edificio central del Ministerio de Energía y Minas. (Previo)
- Dictamen: Dirección General Administrativa remite expediente para la "Adquisición de Seguro Colectivo para los Vehículos que están al servicio de las Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas, del 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.
- Providencia: Sambomar, Sociedad Anónima, titular del Derecho Minero denominado "Manzanotal I", solicita prórroga por el plazo de 25 años. (Ratificación y traslado a PGN)
- Dictamen: Dirección General Administrativa remite expediente que contiene las bases de cotización Bases-DGA-002-2024 para el suministro e instalación de módulo de gradas de emergencia, en el edificio central del Ministerio de Energía y Minas.
- Oficio: El Jefe de la Unidad de Planeación Estratégica solicita un análisis jurídico sobre la figura legal requerida para otorgar personalidad jurídica al Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética del SICA (SICREE).
- Providencia: Petro Energy, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-562-2022 de fecha 29 de marzo de 2022, emitida por el Ministerio de Energía y Minas. (Diligencia para mejor resolver)
- Dictamen: Dirección General de Hidrocarburos, da seguimiento a las supervisiones realizadas en el contrato No. 1-2011, operado por la entidad City Peten S. de R. L., conforme a lo establecido en los artículos 57-38 de la Ley de Hidrocarburos Decreto Ley número 109-83 Relacionados con la inspección.

**c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Reunión: Vicedespacho del Ministerio de Energía y Minas convoca a reunión con el departamento de informática, las Direcciones Generales y Secretaría General sobre los flujos del sistema de expedientes electrónicos del Ministerio.
- Reunión: Vicedespacho de Energía y Minas convoca a reunión de trabajo para abordar el tema del Marco Jurídico del proceso de simplificación de trámites 2024 del Ministerio de Energía y Minas.

**d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Audiencia: Transportista Eléctrica Centroamericana, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-468-2023 de fecha 22 de mayo de 2023, a través de la cual, se declaró improcedente el evento de fuerza mayor en relación al proyecto denominado Línea de Transmisión Río Grande - Jalapa 69 kV.
- Audiencia: Petro Energy, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-85-2023 de fecha 27 de enero de 2023, emitida por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la cual se impuso sanción de Q5,000.00 por no presentar los informes mensuales de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos y ejecución presupuestaria correspondiente al mes de julio de 2022.
- Audiencia: Petro Energy, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-0219-2022 de fecha 15 de febrero de 2022, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

**e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Memorial de Apelación: Jorge Pedro Tiul Tzi, presenta acción de amparo en contra del Ministerio de Energía y Minas por omisión de resolver y notificar un recurso de revocatoria interpuesto el 5 de abril de 2022 en contra de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

**f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

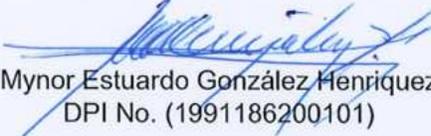
- Revisión y análisis de 26 documentos (Dictámenes, providencia, oficios, memoriales) elaborados por los distintos profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del trámite de los expedientes asignados.

**g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Oficios: Contraloría General de Cuentas requiere que se les proporcionen los procesos judiciales con la documentación de soporte indicados; así mismo, solicita un informe circunstanciado del proceso correspondiente a la terminación no automática del contrato de operaciones petroleras de Latin American Resources Ltd.
- Oficio: Se remite a la Contraloría General de Cuentas, la respuesta de la Dirección General de Minería respecto a los expedientes requeridos por medio del oficio 270-DAS-05-0027-2024
- Oficio: Contraloría General de Cuentas requiere que se les proporcionen los procesos judiciales de reinstalación con la documentación de soporte indicados.
- Oficio: la Unidad de Planificación y Modernización Institucional remite formatos actualizados por el ente rector, de la matriz de riesgos, mapa de riesgos y matriz de continuidad para que se remitan nuevamente con firma y sello del responsable, para su inclusión en el Informe de Control Interno.

- Oficio: la Unidad de Planificación y Modernización Institucional solicita se llene el formato de diagnóstico de Fraude o Corrupción y se remita con firma y sello del responsable, para su inclusión en el Informe de Control Interno.
- Oficio: Secretaría General por medio del oficio OFI-SG-111-2024 de fecha 20 de febrero de 2024 informa que no se puede acceder a la solicitud de la Contraloría General de Cuentas para remitir los expediente originales requeridos en virtud de haber sido trasladados a la Procuraduría General de la Nación.

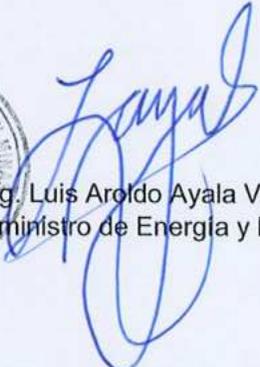
Atentamente,

  
Mynor Estuardo González Henríquez  
DPI No. (1991186200101)


**Aprobado**  
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

**Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón**  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

  
  
**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Vice-ministro de Energía y Minas